

Exp.0023528/2018
Córdoba,

1 DIC 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional Dr. Héctor Lucchini, en la cual solicita la renovación y designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15/11/2018;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales Médicos Belén Emilia MELGAREJO DNI: 32.754.128 y Juan Pablo REYNAGA DNI: 25.609.084, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional, en el período lectivo 2018.

Art.2°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales Médicos Elio Sebastián PAEZ DNI: 31.929.631 y María Luz RAMOS DNI: 33.943.667, para colaborar con las tareas docentes en el Hospital Misericordia, dependiente de la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología, en el período lectivo 2017.

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales periódicamente a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.6°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Sra. Mgd. BEATRIZ C. CERÓN
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



RESOLUCION N°:
PP.BC.vch

869


Prof. Dr. Roberto D. Pizzi
BERNARDINI
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba